

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PINTURA REVESTIMIENTO POLIURETANO AROMÁTICO 100% SÓLIDOS APTO PARA CONTACTO DIRECTO CON AGUA POTABLE PARA LAS OBRAS DE ADECUACION DE LAS CONDUCCIONES DE AGUA POTABLE DE LA LINEA (CÁDIZ)

REF: TSA0066305

1. OBJETO Y ALCANCE DEL PLIEGO

El objeto del contrato es la contratación del suministro de pintura de revestimiento poliuretano aromático 100% sólidos, apto para contacto directo con agua potable, según las especificaciones que se detallan en el presente pliego.

2. REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS

IDENTIFICACIÓN Y REQUISITOS DE PRODUCTO

Sistema de reparación de uniones (soldaduras) y/o cualquier otro deterioro producido en el transporte o manipulación.

El Sistema garantiza que el revestimiento de las juntas de montaje sea una continuación del revestimiento de la tubería:

A continuación se detalla el revestimiento de la tubería interior 500 µm de poliuretano con material Protecfull SFP 108 según AWWA C-222. Revestimiento exterior 800 µm de poliuretano con material Protecfull SFP 108 según AWWA C-222.

El resultado final debe ser, sin diferenciación entre la morfología del tratamiento aplicado en fábrica/taller y el de las juntas.

Este sistema debe estar diseñado para proporcionar al operario un fácil manejo en campo, alta productividad y rentabilidad para su empresa.

Certificados de producto

- RD 847/2011
- UNE N° 10/2011
- ANSI/AWWA C-222/08

Espesor seco no inferior a 500 micras

No se podrá suministrar ningún material que no sea aceptado previamente por TRAGSA.

3. ALMACENAMIENTO Y EMBALAJE

Los materiales y productos deberán suministrarse convenientemente embalados y protegidos, preferentemente con materiales reciclables.

Dicho embalaje y protección estará de acuerdo con la precisión y funcionalidad de los mismos de forma que permita su manipulación, transporte y almacenamiento sin sufrir daños.

Los materiales y productos deberán estar protegidos de forma correcta según sus características específicas, de modo que en el momento de su desembalaje, éstos conserven en perfecto estado sus propiedades originales de fabricación.

4. MOVILIDAD Y TRANSPORTABILIDAD

Se servirán los pedidos en tantas partidas como sean necesarias durante la ejecución de las obras, estableciéndose pedidos mínimos no inferiores a 100 unidades.

5. OTROS REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS

La empresa adjudicataria deberá estar en disposición de suministrar los productos objetos de suministro, en las instalaciones de Tragsa Parque empresarial y tecnológico “Las Marismas del Palmones” Termino Municipal de los Barrios, en un plazo máximo de 24 horas desde que se realice el pedido. Su “no cumplimiento” lleva aparejada una penalidad de 1% del importe de adjudicación.

6. GASTOS DE TRANSPORTE.

Todos los gastos que se deriven, de los posibles servicios de transporte de mercancías serán por cuenta del adjudicatario.